



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 26 FEB 2010

Expte. N° 21.053/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", Prof. Patricia ALONSO de CASO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, curso 4to. 2do. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0919-09.

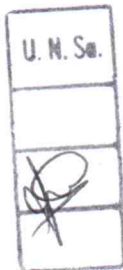
QUE teniendo en cuenta que el plazo establecido por el artículo 16 de la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, relacionadas con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones de ninguna índole.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21° de la citada resolución,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la inscripción del Sr. Juan Carlos Basilio WIZNY – D.N.I. N° 11.538.200, como aspirante para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, curso 4to. 2do. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0919-09.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media y notifíquese al interesado. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0087-10